

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 1.º DE ABRIL DE 1883.

D. Palma á Manacor y La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t. de Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. 3:25 t. De La Puebla á Palma y Manacor 2 (mixto) 8:30 m. y 3:45 t. **Trenes periódicos.**—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t. sab. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de la Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administración y Redacción, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:15 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

NOTICIAS.

Un sacerdote extranjero insultó ayer gravemente á un dignísimo bibliotecario del Ministerio de Fomento, profiriendo contra él palabras tan incultas, tan groseras y tan soeces ante cuantos lectores se encontraban en el establecimiento en aquel momento, y ante varios dependientes del mismo, que el bibliotecario, que supo reprimir su justa indignación hasta el extremo de no castigar debidamente tanta insolencia, no pudo menos de cumplimentar el Reglamento orgánico del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios en la parte que hace referencia al servicio público, y que dispone «la expulsión del establecimiento de todo el que perturbe el orden que en el mismo debe reinar.»

Segun sabemos de una manera positiva, el presbítero á que hacemos referencia, al pedir las obras de Dossuet, hace ya un mes en la misma Biblioteca y al mismo bibliotecario, y contestar éste que no existían, lo cual parece que es absolutamente cierto, le dirigió frases inconvenientes, de las que quiso prescindir en tal ocasion, para no tomar la providencia que tuvo necesidad de usar en el último día.

¿Es esta la mansedumbre? ¿Es esta la prudencia de anciano que deben tener aquellos que bajo la dependencia del Obispo desempeñan en la Iglesia varias funciones del ministerio eclesiástico, y que son llamados *presbíteros*, precisamente de la voz griega *presbyter* (anciano), porque se les debe suponer la cordura propia del viejo?

Con sacerdotes como el de que nos ocupamos ¡pobre religion católica!

La situación moral porque atraviesa la provincia de Valencia á consecuencia de los abusos que se cometen por los delegados de la autoridad civil, vá en aumento de una manera alarmante. Además de los asesinatos que por motivos puramente electorales se han cometido en Yátova y en Picasent, hay que registrar diariamente muchos abusos cometidos por quienes tienen el deber legal de evitarlos, ó castigarlos, sinó pueden conseguir lo primero.

Los delegados del Gobernador de Llanera y Genovés—segun cartas que hemos recibido y segun la prensa de la provincia valenciana—han apaleado á dos candidatos por el distrito de Játiva, en los puntos más céntricos de la capital.

Al Gobernador civil se le dirigen las quejas consiguientes, y de tal manera no satisface su conducta pasiva á los valencianos, que estos tratan de elevarlas con gran energía al mismísimo Gobierno, para que procure hacer lo posible con el objeto de corregir tanto abuso, que pudiera dar lugar á conflictos muy serios, teniendo en cuenta el carácter poco sufrido de los valencianos.

Sr. D. Venancio, ¿qué medida vá usted á tomar?

En el campo ministerial ha sentado bien, como no podía menos, la actitud del Marqués de Sardoal al separarse de la izquierda y le dan gran importancia.

Lo comprendemos: las fuerzas ministeriales no están para desperdiciar la ocasion que se les presen-

ta de sumar una importante cuanto solitaria personas lidad.

Que, por otra parte, no debía poner inconveniente alguno, porque no quedándole más que el título 1.º de la Constitución del 69, qué mucho que también lo abandone.

Hoy dice: adios, Soberanía nacional.

Mañana dirá: adios, derechos del hombre.

Una nueva conferencia pedagógica celebró la Academia de Maestros de Madrid. Con gusto vimos concurrir á ella un público numeroso y escogido que llenaba el salon y las habitaciones contiguas. Formaban las damas un grupo numeroso, y en él se distinguían muchas de las profesoras de las escuelas públicas.

También asistieron algunos profesores de la Institucion Libre de Enseñanza y varias personas ajenas al profesorado. Nos fijamos en estos detalles porque nos complace mucho el observar la afición que van despertando los estudios pedagógicos, mirados hasta hace poco con un desden tan grande como inmerecido.

El disertante, Sr. Fernandez Arrea, pronunció un buen discurso examinando los sistemas de enseñanza y los centros escolares.

Levantóse á contestarle la señora doña Micaela Ferrer de Otálora.

El discurso de esta señora; por lo poco que la oímos y el recuerdo que conservamos del que leyó en el Congreso pedagógico, nos hacen creer que el trabajo de anoche sería digno del ilustrado auditorio al que estaba dedicado.

Dice *La Iberia*, comentando la indiferencia con que algunos miran la nueva actitud del señor Marqués de Sardoal:

«En efecto, la izquierda está tan sobrada de eminencias, que puede ver hasta con gusto que el señor Montero no jure; que los Sres. Martos y Echegaray no ingresen; que el señor Romero Giron se separe más cada día, y que el Sr. Sardoal le diga «adios.»

Sí, además de esto, los que quedan se estorban, han hecho la jugada redonda.»

Estamos conformes en que la izquierda no cuenta con muchas eminencias; pero ¿acaso los que nos gobiernan y prestan tanto entusiasmo al colega son tan eminentes que eclipsen á los afiliados al nuevo partido?

Dudamos que lo sean, políticamente hablando; pero si lo son, sus eminencias no las conoce el país.

De seguro que *La Iberia* no se atreverá á negarnos que en el terreno de la libertad han llegado sus amigos, no á eminencias, sino más bien á aprendices de liberales con el defecto de no cumplir lo que prometen.

Nada menos cierto que en la reunion de los moderados históricos reinara, como se ha dicho, perfecto y unánime acuerdo.

Véase lo que dice un colega:

«No obstante las noticias que circulan, no es exacto existiera en la reunion de los históricos la unanimidad que se dijo; antes al contrario, el señor Moyano continúa siendo partidario de la política

espectante, en tanto que el Sr. Gutierrez de la Vega patrocina la política activa, que hasta ahora está en minoría en los escasos restos del antiguo moderantismo.»

Ya nos lo figurábamos. ¡Y que hombres de tan larga esperiencia política como el Sr. Moyano no comprendan que partidos como el suyo en actitud pasiva son momias respetables, y puestas en accion caen en inmenso descrédito!

El domingo fué día de reuniones.

Se reunieron en juntas preparatorias el Senado y el Congreso; se reunieron los conservadores; se reunieron los senadores ministeriales y los opositonistas, se reunieron todos los diestros y siniestros de todos los círculos, y por último, se reunieron el señor Moret y sus amigos á comer en el café de Fornos.

A esta última reunion si que hubieran asistido con gusto muchos pobres jornaleros que por no tener con qué, se pasarían el día en ayunas.

¿Saben Vds. que ya va costando trabajo el actuar en la política activa?

Nos recuerda esa agitacion la que pintaba el malogrado Roberto Roberts al tratar de los progresistas de su tiempo...

¡Viva el duque! ¡A la revista!

¡Viva el duque! ¡A la parada!

¡Viva el duque! ¡A pasar lista!...

Mire usted, parece nada.

y cuesta el ser progresista.

Segun un colega, decía el Sr. Sagasta en el salon de Conferencias del Congreso, que se proponía ser en adelante liberal hasta la exajeracion con la prensa periódica.

¿Habrás visto hipócrita más grande que este hombre en ninguna parte? ¡Liberal con los periódicos! Pues quíá. Si les tiene horror á todos ellos, á *La Iberia* inclusive.

Dícese que el Gobierno se propone cerrar las Cortes con motivo de las próximas Pascuas, y no volver á abrirlas hasta el mes de Abril.

Lo que el Gobierno se propone sin duda es jugar con el país el tiempo que éste tolere; y como el país no lleva trazas de dar la castaña al Gobierno, le da el Gobierno al país todas las castañas que puede. ¡Y cuidado, que algunas son castañas pilongas!

En China se han mandado construir ya grandes fragatas acorazadas.

Sería conveniente enviar á China al Sr. Pavía á ver si allí tomaba ejemplo para imitarlo aquí.

Los periódicos ministeriales aplauden sin reserva la actitud del marqués de Sardoal.

De esto á una carterita cualquiera, la de Ultramar, por ejemplo, no hay más que un paso.

Conque á darlo, señor marqués.

El señor ministro de la Guerra está concentrando fuerzas en el Pardò.

Ultimamente ha enviado dos batallones de cazadores.

¿Si asomarán ya los rusos por las ventas de Alcorcon?

Ha sido reducido á prision el famoso criminal *Pancha-Ampla*.

Don Venancio se atribuye la gloria de su captura; pero es el caso que el Sr. Camacho sostiene que esa gloria debe corresponderle á él, porque *Pancha-Ampla* no era otra cosa que un *desbaliador* del prójimo, y el ministro de Hacienda debe estar más interesado que nadie en acabar con esa clase de gente.

¡En buenos tiempos estamos para tolerar competencias!

Dice un periódico ministerial que los señores ministros de la Gobernacion y Navarro Rodrigo dirigieron personalmente la votacion que anteayer tuvo lugar en el Congreso.

Es decir que los soldados no inspiraban mucha confianza, y hubo necesidad de que aquellos dos *furrieles* se pusieran á la cabeza para conducirlos hasta la urna.

Bien, hombre, bien. ¡Viva la independencia!

¡Pero, señor... es posible que en este país no ha de haber ceremonia solemne, reunion política y otros excesos sin su correspondiente *gandeamus* por coleccionista? Terminada la reunion preparatoria de los diputados, hubo su poquito de *buffet*. ¡Y que los padres de la patria, á costa de la cual se hacia la fiesta, se contentarian con un vaso de agua y un merengue; dos cuartos de caramelos, un polvoron y media copa de peñascaró, ó una tagarina de nueve céntimos! Cuántas libretas pudieran haberse comprado para socorrer á los infelices que carecen de pan, con el importe de las golosinas devoradas por los representantes de la nacion! ¡Oh, país de los privilegios! ¡Cuándo acabarán los que disfrutan los señores del Parlamento, y cuándo se obligará al que quiera tener correspondencia, tragar dulces y fumar buenos vegueros, á pagarlos de su bolsillo, como cualquier ciudadano mondo y lirondo?

La Gaceta Universal, periódico fusionista, dice que ha recibido una carta de Jaen en la que le dicen que la situacion de aquella comarca es tristísima y desconsoladora por lo que los pueblos se muestran sumamente agradecidos al ministro de Fomento...

Se nos figura que esta debe ser una broma del colega, que, francamente, no la creemos de muy buen gusto.

Desde las nueve de la noche de anteayer hasta las dos de la madrugada de ayer estuvieron los ministros reunidos en Consejo para tratar de la crisis jornalera que cada dia presenta caracteres más alarmantes, no sólo en Andalucía, sino tambien en otras varias comarcas de España.

Por más esfuerzos que hemos hecho, no hemos podido enterarnos de que sus excelencias adoptasen ninguna medida provechosa de inmediata realizacion.

Así es que se puede decir que después de tanto tiempo acordaron lo que tenían costumbre de acordar los Dioses del Olimpo en la zarzuela bufa de dicho título.

Los curas y las señoras ultramontanas continúan su campaña contra los comerciantes de Madrid que abren sus establecimientos los domingos.

Si los liberales fuéramos tan ridículos como las gentes mojigatas, nos pondríamos tambien de acuerdo para no hacer compras, sino en dias festivos.

¿Que harian entónces los comerciantes que se han doblegado ante la actitud de esos hipócritas?

El Sr. Sagasta siempre que habla con algunos diputados ó senadores, y ve cerca del grupo en que se encuentra al Sr. Navarro y Rodrigo, asegura que despues de los debates políticos habrá una crisis parcial y entrará algún nuevo ministro.

Al decir esto hace como que le guiña un ojo al señor Navarro y Rodrigo.

¡Ah pillin!

El Gobierno parece que cuenta, como arma para luchar con las oposiciones, las elecciones provinciales, los nombramientos de Gracia y Justicia, las senadurias vitalicias vacantes, y la provision de otros puestos que con perjuicio de la Administracion están sin conferir desde hace tiempo.

¡Buen cebo para los tercios!

¡A él, muchachos!

No desmayen Vds., que la cosa promete.

Constituido el Congreso, ayer empezaron los escarceos y los tumultos y hubo la de Dios es Cristo, y la de tú eres más, y aquello de *la mujer del gallo, no hay ninguno que se almuerce...*

Figúrense ustedes que, sin saber por qué, la mesa se empeñó en faltar á lo que dispone el reglamento, y los Sres. Linares Rivas, Romero Robledo, Montilla y Canalejas en exigir su cumplimiento.

El Sr. ministro de la Gobernacion terció en el debate para arrimar el áscua á su sardina, y resultó su correspondiente escandalito.

El asunto que sirvió de piedra de toque, fué el acta de Rivadeo, y por el último se retiró el dictámen que era lo que en el fondo deseaban los oposicionistas.

Y para ese viaje no se necesitan alforjas. Para ceder se podia haber ahorrado el Gobierno la buhanga.

¡Caballeros! ¡Estamos en el Olimpo ó en el puente de Toledo?

«Se nos echa por rebeldes: el único rebelde es el rey, que ha hecho traicion á nuestra bandera.»

Esto dice *La Fe* en una carta que publica; carta que no puede ser más monárquica y más respetuosa.

Es una carta que puede competir con la que lee el poeta de *Campanone*, y que dice:

Si á la vuelta de correo,
no enviáis aquel piquillo;
os diré que sois un pillo,
y lo pasareis muy mal.

LOCAL.

Extracto del Boletín Oficial número 2470.

El Gobierno civil publica circular recomendando á los Alcaldes de los pueblos, que en la votacion deban dividirse en mas de un colegio ó seccion, la obligacion en que se hallan de remitir á la Comision inspectora del distrito, ántes del 13 del actual copia autorizada de las listas parciales en cada colegio ó seccion, formadas segun circular de 2 del corriente.

Por el mismo se remiten modelos de la forma como deben tener cumplimiento las operaciones en la próxima eleccion.

Por el mismo Gobierno civil se avisa, á requisicion del Comandante militar de Marina de esta provincia, que en la relacion de inseritos publicada anteriormente, dejó de incluirse al individuo Guillermo Salvá y Simó que ocupa el fólío 106 de la inscripcion.

Por el mismo se encarga la captura de Francisco Valcarcel fugado del presidio de Orense.

Por el mismo se publica la vacante del empleo de peaton conductor de la correspondencia de Binisalem á Sansellas, cuyas solicitudes se admitirán en el plazo de 30 dias.

La recaudacion de Contribuciones abre la cobranza del impuesto de cédulas personales en los pueblos de Pollensa y María.

El Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Catedral cita, llama y emplaza á los que se crean perjudicados en la inscripcion de dominio del derecho de percibir varias horas de agua de la fuente denominada la Olla de Söller, comparezcan dentro el término de ciento ochenta dias á deducir su derecho.

La Universidad de Barcelona saca á oposicion va-

rias escuelas elementales de niños y niñas en la provincia de Barcelona.

Por la Direccion General de Obras públicas se autoriza á D. Miguel Obrador y Vidal para estudiar un ferro-carril económico de Felanitx á Puerto-Colom.

El Juzgado municipal del distrito de la Catedral publica los estados de nacimientos y defunciones ocurridas en la tercera decena del mes de noviembre anterior.

Por el Ministerio de Ultramar se publica el indulto para los periódicos de Cuba y Puerto-Rico para solemnizar el nacimiento de la Infanta D.ª Maria Teresa Isabel.

Por el de Hacienda se da publicidad al Real Decreto sentencia recaída en pleito contencioso administrativo, sobre revocacion de dos reales órdenes que determinaban la forma en que se debian de liquidar y abonar parte de los intereses de la Duda pública.

Por el de Ultramar y negociado del Registro de la propiedad y del Notariado, se resuelve el recurso de alzada promovido por D. Marcelino Cintron, como apoderado de doña Luisa Pillot, contra negativa de inscripcion en el Registro de Guayana en virtud del cual, se revoca la providencia apelada, y se declara al mismo tiempo improcedente el recurso.

Por el mismo Ministerio se nombra Gobernador Capitan General de la isla de Puerto-Rico al Teniente General D. José Laureano Sans.

El viento huracanado que reinó en la mañana del sábado volcó nueve carros de los 40 que en aquel dia transitaban por la carretera de Villafranca á esta capital.

El Ayuntamiento de Palma ha dado ya dos votos de censura al Alcalde republicano posibilista cuyo nombre figura en la candidatura ministerial D. Pascual Ribot y Pallicer.

El republicano-monárquico Sr. Ribot, tan fresco. Y *La Opinion* tomándolo á broma.

Nos parece el alcalde de Palma algo comparable con el alcalde de La Duda Satisfecha del inimitable autor de sainetes D. Ramon de la Cruz.

El sábado segun dice «El Diario» volcó la diligencia de Felanitx en medio de la gran lluvia. No hubo más desgracias que sustos y leves contusiones.

Hase dicho que el viento ha destrozado catorce molinos en Manacor y algunos tambien en Petra.

Cerca de las nueve de ante- anoche por la calle de Morey iban dos caballos á todo escape sin conductor, lo que indicaba que se habían espantado y huido. Gracias á que en aquella hora eran pocas las personas que transitaban por dicha via, no ocurrió ninguna desgracia. En la plaza de Santa Eulalia fueron detenidos los caballos por algunos transeuntes, despues de haber recorrido las calles de Odon-Colom y Cadena.

Un periódico autorizado de la córte dice en su número de 5 de este mes, que el Inspector general de carabineros ha dado las gracias al jefe, oficiales é individuos de tropa de la comandancia de Mallorca, por el celo desplegado en las aprehensiones de 80 grandes bultos de tabaco contrabando.

Y así es, añade «El Isleño», pues el que en el cumplimiento de sus deberes viene desplegando todos los individuos del cuerpo, desde el Jefe hasta el último individuo, en esta isla, merece las distinciones que la superioridad le dispensa y las que el público le reconoce muy merecidas.

El joven abogado de Mahon nuestro particular amigo D. Pedro Orfila ha sido nombrado Notario publico de aquella ciudad.

En la noche del juéves estando de centinela en la Cárcel de Mahon un soldado del Regimiento de Mindanao, se le disparó el fusil. destrozándole la mano izquierda. Era el mismo soldado que hace pocos dias se cayó al mar.

Dice "La Opinion:»

«Nuestro Excelentísimo Ayuntamiento se abstuvo de tomar parte en la fiesta inmemorial de la Concepcion de María. Ni asistió á la Catedral, ni adornó el frontis de su Casa consistorial con los cuadros de los hijos ilustres.»

Dice «El Balear:»

«Parece que con motivo de la proximidad de las elecciones para diputados provinciales, y en atencion á que las juntas inspectoras del censo electoral y las de escrutinio general deben ser presididas, segun los artículos 66 y 98 de la ley, por los jueces de primera instancia, determinados por la misma, sin que ningun caso puedan ser reemplazados por los jueces municipales se han dirigido, de órden del presidente de la Audiencia, una circular á los jueces de primera instancia á quienes incumbe la presidencia de las expresadas juntas, recordándoles el exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos referidos, habiéndose adoptado además las disposiciones necesarias para que no sufran entorpecimiento por esta causa las operaciones electorales en algun partido en que se encuentra vacante el juzgado de primera instancia.

Dice «El Demócrata:»

Suponemos á nuestros lectores enterados del nuevo fracaso que acaba de experimentar la coaliccion entre EMES y embolados, fracaso esperado por cuantas personas nos preciamos de conocer los elementos de que se componen dichas fracciones, que son antitéticas y repulsivas hasta el estremo de odiarse ciegamente, y así se han encargado de demostrárnoslo sus órganos en la prensa *El Balear* y *El Constitucional*.

No hemos de explicar las causas que hayan dado lugar al rompimiento, porque á ciertas miserias que corren las entrañas de los modernos *politicastros*, no hemos de descender, pero sí haremos constar que todo se reduce á que los primeros, pretendiendo abusar del gran predicamento de que gozan en el gobierno de esta provincia, que se ha declarado ardiente partidario de las EMES, intentaron absorber á los segundos, en el reparto de los puestos en la diputacion provincial; y estos que si algun sacrificio hacian de besar la mano que desearan ver cortada, era únicamente para llevar mayor contingente en la representacion de la Provincia, han vuelto por su *honra* tan pronto como han visto que nada de *honra* ni de provecho podian esperar de la monstruosa coaliccion que les humillaba ante el pais, y hoy los *embolados* casi son tan de oposicion como nosotros, gracias al tacto esquisito con que este asunto se ha negociado desde las oficinas del gobierno de provincia.

A bien que con las EMES basta y sobra para vencer en las próximas elecciones, porque todo se reduce á forzar algo más el manubrio, y repetir siquiera sea por una vez más los asquerosos atentados cometidos en las pasadas elecciones de diputados Córtes.

Pero ¿cuentan con el apoyo de otro *D. Quinién*tos? El amasijo ¿está bien preparado? porque de no tenerlo todo dispuesto, y sin contar con determinados elementos, es seguro que el milagro no se operará, máxime contando las oposiciones con las simpatías del pais, que rechaza á los hombres funestos que tan mal uso han hecho de la influencia fatal de que han gozado con todos los gobiernos gracias á su inconsecuencia política, que les ha allanado el camino para toda clase de apostasías.

Digno es Sagasta de sus correligionarios de Palma.

Tal para cual.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

En el Teatro principal de esta ciudad ha sido encontrado por el conserje del mismo un porta monedas. La persona que lo hubiese estraviado puede presentarse á reclamarlo en esta Secretaria donde queda depositado. Palma 11 de Diciembre de 1882.—El Secretario, Silvano Font.

LA ALFOMBRERA.

No habiéndose verificado por falta de número la Junta General extraordinaria que debia celebrarse en el dia de ayer se convoca á esta de nuevo para el jueves 14 del que rige á las 5 de la tarde. Palma 11 de Diciembre 1882.—El Secretario, Gregorio Vicens.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LIRICO-DRAMATICA.

Gran funcion para hoy martes 12 de Diciembre de 1882. 8.ª DE ABONO DE LA 6.ª DECENA.

1.º Se pondrá en escena la lindisima zarzuela en un acto de los Sres. Pina y Barbieri, titulada

EL HOMBRE ES DÉBIL.

2.º La preciosa y tan aplaudida zarzuela en un acto de los Sres. Estremera y Chapí cuyo título es:

MÚSICA CLÁSICA.

3.º Finalizará la funcion con el ESTRENO del chistosísimo disparate

EL SUICIDIO DE ALEJO

parodia de la ópera HERNANI.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'50. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.



D.ª MARÍA TERESA FIOI

VIUDA DE DON PABLO SORÁ.

Ha fallecido.

(Q. E. P. D.)

Sus hijas, hijo político, hermana política, nietos, sobrinos, bisnietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 13 del actual á las once de la mañana, en la Iglesia parroquial de Sta. Cruz.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente



DON JUAN RAMONELL Y TÓCHO.

(Q. E. G. E.)

Falleció el domingo 10 Diciembre á las ocho de la noche.

Su desconsolada esposa, hijos, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido no se les haya pasado aviso, le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 13 del corriente á las once de la mañana en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 11.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Sevilla en 7 dias laud Pepito, de 27 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 4 mar. 1 pas. y lastre.
De Porto-Colom en 2 dias jabeque América, de 54 toneladas pat. Jaime Rullan, con 7 mar. y pipas vacias.
De Sevilla en 9 dias balandra S. Bartolomé de 36 toneladas pat. Guillermo Terradas, con 6 mar. y lastre.
De Barcelona en 1 dia pailebot S. José, de 53 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efs.
De Barcelona en 2 dias pailebot Salvador, de 99 toneladas cap. D. Antonio Alzamora, con 7 mar. y lastre.
De Certe en 3 dias jabeque Soledad, de 50ton, pat. Juan Ferrer con 6 mar. y pipas vacias.
De Andraitx en 1 dia laud Maejo, de 25 ton., pat. Mateo Jofre, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar. pas., ballja y efs.
Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar. pas., cerdos y efs.
Para Marsella jabeque belisario, de 85 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar. y efs.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 6 de Diciembre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	103	72	165	165	»
Lanares	1703	917	2641	264	00
Cabrias	71	97	168	16	80
Cerdosas	354	285	639	486	00
TOTALES	2231	1381	3612	881	80

Palma 7 de Diciembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO RONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 11 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		C/O	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	DESEM-BOLSO.		
Alambrado por Gas	300	300	161'67	525'00
Alfombrera	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Baleia (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA . 11

Interior contado	27'75.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁸ Interior	27'725.
3 p ⁸ Exterior. cupon cortado	00'00.
2 p ⁸ Interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	55'70.
Banco España cupon cortado	351'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	98'80.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁸ Interior. cupon cortado	27'50.
Coloniales. cupon cortado	82'00.
Ferro-carriles Norte España	116'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	106'00.
Almansas	00'00.
Ebros	00'00.
Orensés	40'75.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas	00'00.
PALMA.	
3 Interior	27'90.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5 t.

Recibido á las 10 y 22 n.

En el Senado continua la discusion de la proposicion del Sr. Cuesta.

En el Congreso se trata del Código de Comercio.

Ayer nevó en 17 provincias.

Los diputados Castellanos y Catalanes se oponen á la rebaja de derechos para la introduccion de cereales. Se modificará el proyecto.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACEUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor y la—comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparacion de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVOS SALICILADO DE MEAD (Para Cirujano.)

ESPARADRAPO ANTISEPTICO

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO A LA GOMA ELÁSTICA (Alcanfor.)

Este artículo goza de gran reputacion, y su accion característica no conoce civalenningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente la combinada con elegendulasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa se n la instruccion. Además de su eficacia superior como caustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, *impide la supresion de la orina.* Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparacion de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los Médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que *contiene dos veces mas de Atropina.* El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado so bre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, *asegurando de este modo á los inteligentes un a accion mayor, mas pronta y mas decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad y es, que *no contiene propiedades irritantes ó estimulantes,* promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA (Extendido sobre Lienzo de Algodon.)

(LELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos os otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura,* este excenso de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritacion intensa. Están colocadas en cajas de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atencion particular á la fabricacion del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la accion general de la mostaza sin los efectos de ésta. Las propiedades características del capcium ó agi se sostienen sin variacion de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continúa y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendria á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACEUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.



BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

constructor **NOEL** en PARIS.

Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas,
Las mas sólidas,
Las mas baratas.

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES

CASA ROCA Lonjeta 53.

Núm. 8.

Clase especial de  caligrafía europea.

San Miguel 28-E.º

En muy pocos meses, reforma completa de cualquier caracter de letra por vicioso ó imperfecto que sea. 9

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS.

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^{ta} plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta. —Palma. 50

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozo. Calle de Valseca 22. Darán razon calle de la Concepcion núm. 14. 39

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Las clases darán principio en 1.º de Octubre próximo de 4 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesión núm. 21 principal. 5

EL ZARAGOZANO EN 1883

arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por

D. Joaquin Yagüe

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.

Importante. Epocas célebres. Cómputo eclesiástico. Cuatro tómporas. Fiestas movibles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por órden de su altura. Posicion geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocaos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economia doméstica.

Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 46 reales el ciento.

En venta en todas las librerías, centros de suscripciones y despacho de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

SANTA LUCIA virgen y martir.

JUBILEO DE CUARENTAORAS.

Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1882.